

DICTAMEN ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-RFP-2019-EP-08-AD

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 49 DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 60 DE SU REGLAMENTO; LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ EMITE EL PRESENTE **DICTAMEN** DE JUSTIFICACIÓN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA **No. CAEV-RFP-2019-EP-08-AD** EN LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO**, RELATIVA A LA "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES, EN LA LOCALIDAD DE EL OJITAL, EN EL MUNICIPIO DE ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES, VER.", EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON **RECURSOS FISCALES PROPIOS DEL ESTADO 2019**, **NOTIFICA LA DISPONIBILIDAD A TRAVÉS DEL OFICIO No. SSE/D-2280/2019 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2019, POR LA CANTIDAD DE \$350,000.00** DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL **EJERCICIO 2019**, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

ANTECEDENTES

1.- CON ESTE FIN, LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, TIENE PROGRAMADO LA CONTRATACIÓN DE LA "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES, EN LA LOCALIDAD DE EL OJITAL, EN EL MUNICIPIO DE ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES, VER." QUE BENEFICIAN A MÁS **40 VIVIENDAS** EN LA LOCALIDAD DE EL OJITAL, **MUNICIPIO DE ZONTECOMATLAN;** EL OBJETIVO DE QUE ESTAS SE LLEVEN A CABO CUMPLIENDO CON EL TIEMPO, COSTO Y CALIDAD REQUERIDOS, Y SEAN PUESTAS EN SERVICIO EN BENEFICIO DE ESTA COMUNIDAD.

RESULTANDO

1.- POR LO QUE, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ATENDIENDO LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO **34 FRACCIÓN III, 49** Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REALIZÓ LA INVITACIÓN MEDIANTE EL OFICIO **No. FOPE09/CAEV/DG/01/ 1407 /2019** DE FECHA **22 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE** A LA **PERSONA MORAL ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIONES TEPXA, S.A. DE C.V.** A PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **CAEV-RFP-2019-EP-08-AD** RELATIVA A LA "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES, EN LA LOCALIDAD DE EL OJITAL, EN EL MUNICIPIO DE ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES, VER.", QUIEN CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS NECESARIOS, ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

2.- QUE LA PERSONA MORAL **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIONES TEPXA, S.A. DE C.V.**, ACEPTO SU INTERÉS EN PRESENTAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES EN SU MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA **No. CAEV-RFP-**

DICTAMEN ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-RFP-2019-EP-08-AD

2019-EP-08-AD RELATIVA A LA "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES, EN LA LOCALIDAD DE EL OJITAL, EN EL MUNICIPIO DE ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES, VER.", CON UN IMPORTE DE \$ 298,841.77 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 77/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

3.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, RECIBIÓ LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIONES TEPXA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$ 298,841.77 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 77/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A

4.- QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR PERSONA MORAL **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIONES TEPXA, S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE \$ 298,841.77 ((DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 77/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

SE DETERMINÓ QUE ESTA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN **CAEV-RFP-2019-EP-08-AD**, POR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS, COMO SON ENTRE OTROS SU PERSONALIDAD JURIDICA, SU ALTA DEL R.F.C., EL REGISTRO DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE LA SEFIPLAN, SU ESTADO CONTABLE Y DECLARACIONES ANTE SHCP, EL CURRÍCULUM DEL RESPONSABLE TÉCNICO, SUS PROGRAMAS DE TRABAJO Y DE EROGACIONES, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y SUS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS; Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO QUE:

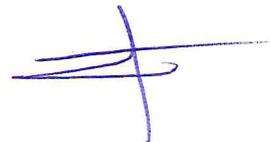
CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SE DESARROLLO EN LOS CRITERIOS APEGADOS A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO **34 FRACCIÓN III, 49** Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y ARTICULO **60** DE SU REGLAMENTO Y **EL ARTÍCULO 63** DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2019 Y DEMAS APLICABLES.**

TERCERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL **COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS EJERCICIO 2019**, SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA PERSONA MORAL **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIONES TEPXA, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, ECONÓMICAS Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y





DICTAMEN ADJUDICACIÓN DIRECTA No. CAEV-RFP-2019-EP-08-AD

S E R E S U E L V E

PRIMERO: LA PROCEDENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO No. **CAEV-RFP-2019-EP-08-AD** RELATIVA A LA "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA Y SANEAMIENTO A BASE DE BIODIGESTORES, EN LA LOCALIDAD DE EL OJITAL, EN EL MUNICIPIO DE ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES, VER.", A LA PERSONA MORAL ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIONES TEPXA, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE DE \$ 298,841.77 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 77/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, ECONÓMICAS, TÉCNICAS Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN ESTE TIPO DE OBRA, ASÍ POR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **90 DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DE 2019** COMO INICIO Y COMO TERMINO EL DÍA **08 DE FEBRERO DE 2020**.

SEGUNDO: QUE EL **ANTICIPO** QUE SE OTORGARÁ A LA PERSONA MORAL **ARRENDAMIENTO Y CONSTRUCCIONES TEPXA, S.A. DE C.V.** SERÁ DEL **30%** DEL IMPORTE DEL CONTRATO EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO **58 FRACCIÓN I Y III** DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LO INDICADO EN EL **NUMERAL 1.2** DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS ANTICIPOS **APARTADO B)** INFORMACIÓN GENERAL DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES DE ADJUDICACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO **49 SEGUNDO PARRAFO** DE LA LEY 825 DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO DEL ARTICULO **60 ÚLTIMO PARRAFO** DE SU REGLAMENTO, **LO AUTORIZA Y FIRMA** EL TITULAR DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., **A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

AUTORIZA

**ARQ. FELIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA
BENÍTEZ**
DIRECTOR GENERAL

PROPONEN:

ING. ÁNDRES LUCIDO MORA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

**ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO
MANZANO**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS

L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA

